PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora un nuevo aniversario de la elección general celebrada el 30 de octubre de 1983, que marcó la restauración de la democracia en la República Argentina.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El objeto del presente proyecto es adherir a una nueva conmemoración de la realización de la elección general que se celebró el domingo 30 de octubre de 1983, con motivo de retornar al sistema democrático, tras la dictadura cívico-militar, maliciosamente divulgada como Proceso de Reorganización Nacional, que se había instaurado con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Esta Legislatura ya reconoció la trascendencia de la fecha mediante la Ley N° 2.735, que instituyó el 30 de octubre como Día del Restablecimiento del Orden Democrático, en conmemoración de la recuperación de la vigencia de la Constitución Nacional en 1983. La presente declaración se inscribe en ese reconocimiento y lo renueva.

A raíz de la restauración de la democracia en la República Argentina se produjo una refundación del contrato social en el seno de nuestra sociedad. Virtuosamente implicó, que la decisión de la mayoría que buscaba un presente y un futuro pacífico -impregnado de respeto a las ideas e instituciones-, que desde ese día se hayan terminado las interrupciones a través de los golpes cívico-militares.

Es menester expresar que la dicotomía "Democracia-Dictadura", desde 1983 se resemantiza como "la Vida o la Muerte", ello así por lo robusto y magnánimo del nuevo acuerdo de la sociedad.

Por ello, el 30 de octubre, en múltiples sentidos se marcó un antes y un después para la historia argentina y su sistema político.

Como resultado del actuar categórico del Dr. Alfonsín junto a otros actores políticos protagónicos en el momento, y el apoyo de la sociedad, el pueblo argentino volvió a votar y elegir la libertad, una nueva etapa de dignidad, derechos, justicia y verdad para todos. Aquellos comicios, en los que se eligieron autoridades nacionales, provinciales y municipales, dieron paso a la asunción del nuevo gobierno constitucional el 10 de diciembre de 1983.

Toda esta coyuntura que diera origen a una nueva etapa para todos nosotros, ya estuvo sostenida por el presidente electo del 83´, expresando con fortaleza pero muchísima y absoluta humildad: "Agradezco el esfuerzo, porque ha sido la participación de la ciudadanía argentina en su conjunto lo que ha garantizado que este proceso de democratización de los argentinos culminara con éxito", "Yo les pido que comprendan que iniciamos una nueva etapa en la Argentina. Es necesario, absolutamente necesario que todos comprendamos que este día en el que inauguramos una etapa nueva en la Argentina, inauguramos un largo período de paz y de prosperidad y de respeto por la dignidad del hombre y de los argentinos".

Estas palabras del entonces mandatario cargadas de sapiencia e ilustración, las seguimos viendo materializadas hoy, tras la restauración de la democracia, de una democracia ininterrumpida, de la recuperación del Estado de Derecho, de vida pacífica y respeto por las instituciones en general.

Conmemorar esta fecha cada año no es solo un ejercicio de memoria, sino también un compromiso hacia adelante: la democracia se sostiene todos los días, con instituciones sólidas, con respeto por el Estado de Derecho y con la participación activa de la ciudadanía, y es deber de esta Legislatura transmitir esos valores a las nuevas generaciones.

Nada, ni nadie puede erosionar la construcción democrática enraizada en nuestro país, como así tampoco volver a teñir de oscuridad nuestra historia.

Sra. Presidenta, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación de la presente.

Firmado digitalmente por Maria Fernanda Mollard
Fecha:02/11/2026 11:58:49
Diputada CABA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires